



Publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía. Cada autor es responsable de sus ideas y para nada compromete el pensamiento de la organización.

Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

Viva.org.co

Matar al hereje: lecciones del caso Matador

Cuando Matador recibió uno de tantos reconocimientos dijo lo siguiente: "Uno sabe que este atolladero de país no tiene salida, así que solo queda reírse". Tal vez lo quitaron de en medio por meterse con los poderosos, pero no silenciaron su pluma: desde la virtualidad el hereje indómito sigue garabateando pensamientos, aunque sin sueldo.

Alexander Velásquez

Escritor, periodista, columnista, analista de medios, bloguero, podcaster y agente de prensa – [El Espectador](#)

¿La Inquisición está de regreso o simplemente no se había ido?

Quienes de jóvenes vimos la telenovela ¿Por qué mataron a Betty si era tan buena muchacha?, hoy nos preguntamos ¿por qué sacaron a Matador de El Tiempo si era (¡es!) tan buen caricaturista?

Mientras escribo estas líneas, leo en ese mismo diario una entrevista con el filósofo italiano Nuccio Ordine, –vino a la Feria del Libro para presentar su obra “*Los hombres no son islas*”– donde habla sobre la cultura de la cancelación y hasta qué punto se puede separar la vida de la obra de un artista. Él responde: “*Yo puedo condenar a un artista por su comportamiento, pero puedo aceptarlo como creador*”.

Imagínense qué pasaría si antes de contratar, Recursos Humanos investigara el pasado de cada persona: si maltrató, si ofendió, si humilló, si amenazó y los demás verbos que se le ocurran al lector; en un escenario así, los malos comportamientos de la gente producirían vacantes a toda hora. Además, las estadísticas indican que por miedo muchos prefieren ocultar la violencia y no denunciar. La esposa de Matador sí lo hizo, sí denunció su conducta abusiva; él pidió perdón y ella lo perdonó, buscaron ayuda y continuaron adelante con su relación, porque la gente tiene derecho a las segundas oportunidades.

Sin embargo, él y su familia fueron expuestos a ese tribunal de la Inquisición que no quema, pero viraliza, y el diario decidió que lo mejor era apartarlo sin derecho a descargos, que así actuaban –durante los actos de fe– los inquisidores medievales con quien se oponía a la doctrina cristiana, aunque si alguien se arrepentía conseguía la salvación (de la hoguera). El pecado de Matador fue cuestionar con sus manos y ojos de artista lo que considera que está mal –que esa es la finalidad de la caricatura política–. Y lo hizo con inteligencia. Lo dicen

los premios de periodismo ganados por sus editoriales gráficos durante dos décadas.

El colega Andrés Mompotes debió alegrarse cuando trino [esto](#) en 2009.

Al mismo tiempo algún político debió ofenderse al ver que [los periodistas aplaudían](#).

—¡Pero le pegó a la mujer y debe pagar su canallada!, vociferan exultantes quienes quieren verlo tostándose en esta hoguera de las vanidades y banalidades que son las redes sociales.

—Sí, pero eso fue hace 10 años, responden quienes consideran que se cometió una injusticia ante un caso cerrado.

Dice [Cecilia Orozco](#) en su columna de El Espectador: *“No es difícil adivinar, por la línea uribista y conservadora de los propietarios del periódico, su incomodidad con un periodista que no somete sus contenidos a los intereses de quien lo contrata”*.

Dice [Piedad Bonnett](#) en El Espectador: *“La cancelación, adelantándose a la justicia, intenta destruir a otro sin lugar a apelaciones. Y a menudo opera resucitando hechos sucedidos mucho tiempo atrás, sin considerar los atenuantes...”*.

Obviaron el pequeño detalle de verificar esos hechos y contrastar fuentes, principios de este oficio. Ciertamente es que los empresarios están en libertad de contratar y despedir colaboradores. Pero tratándose de un medio de comunicación, —ese cuarto poder que vigila a los demás— no debería quedar en el aire, como quedó, la sensación de una posible censura velada, ejercida desde las sombras, porque es como aceptar que a la caricatura política toca ponerle límites.

“En la era de Pombo era normal llegar a 55 caricaturas mensuales o más, ahora salían 17, 18”, me dice Julio Cesar González.

Fueron Los Danieles quienes le concedieron el derecho de réplica. Le leyeron los *“autos de fe”* y le dieron la palabra; confesó en vivo y en directo los estragos que la enfermedad del alcoholismo causó en la vida propia y en las ajenas.

Al revivir este episodio se han llevado por delante también a la familia del caricaturista. *“La esposa de Matador no tuvo esa garantía porque no se trataba de defenderla, sino de sepultar a su marido en la deshonra”*, como señaló Cecilia Orozco, secundada días después por Gustavo Gómez, desde Caracol Radio: *“Eso es lo que nos duele a los colombianos al oír esta historia. ¡Cómo una mujer que fue víctima termina revictimizada por una denuncia que seguramente busca un fin de retaliación!...”*.

En la Edad Media, el hereje portaba una cruz amarilla en sus vestimentas y en la inquisición española se cambió a un atuendo llamado sambenito que debían

vestir en el juicio y en la calle, exponiéndose a burlas, cerrándole las puertas y socavando su dignidad. Las ropas de los difuntos se colgaban en la parroquia del lugar como escarmiento para los demás, que así se colgó en las redes sociales el video impostado para la lapidación pública.

Lo que enseña el maestro Rendón

“En Colombia la historia de la caricatura ha visto más la censura que la publicación continua y legitimada”, escribió Lina Alonso Castillo en el artículo [“Ricardo Rendón: el elogio de la sátira”](#) (Razón Pública, 2014).

La comparación cabe en este caso. *“Rendón –añade ella– transformó los estándares del porvenir colombiano y de la tierra bogotana, por la conciencia que tuvo en la ironía que supone el desnudar a los sujetos, arrebatárles lo inmaculado que destella en su falacia presencial y contrastarlo con la voluntad de resignificar su espacio y su nombre en el tiempo de su acción para ocuparlos nuevamente de un nuevo cuerpo más cercano a su deficiencia moral”.*

Quedan más preguntas que certezas. ¿Deben las agremiaciones periodísticas y los propios caricaturistas fijar una posición sobre este caso? ¿Se deben revivir los observatorios de medios y los defensores del lector para salvaguardar la calidad de la prensa, en tiempos en que algunos cuestionan su relevancia? ¿Deberían tocarse estos asuntos en las facultades de Periodismo, Derecho y Ciencias Políticas? ¿Qué hacer para que intereses políticos o económicos no deformen la función del periodismo?

Cuando Matador recibió uno de tantos reconocimientos dijo lo siguiente: *“Uno sabe que este atolladero de país no tiene salida, así que solo queda reírse”.* Tal vez lo quitaron de en medio por meterse con los poderosos, pero no silenciaron su pluma: [desde la virtualidad el hereje indómito sigue garabateando pensamientos aunque sin sueldo.](#)

Edición 822 – Semana del 29 de abril al 5 de mayo de 2023